

GESTIÓN ARRENDADORA SOCIAL, S.L.

6 de marzo de 2026

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Estimados Sres.:

Por la presente les informo que el Consejo de Administración de Gestión Arrendadora Social, S.L. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar una reunión de la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el próximo día **26 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, en la sede social (c/ Virgen de los Peligros, 4 – 4ª planta, 28013 Madrid)**.

El orden del día previsto para dicha Junta General de Socios será el siguiente:

- Primero.-** Informe del Director General
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 1 de octubre de 2024 a 30 de septiembre de 2025 de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período
- Tercero.-** Dimisión de consejeros
- Cuarto.-** Nombramiento de consejeros
- Quinto.-** Nombramiento de auditores
- Sexto.-** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos
- Séptimo.-** Ruegos y Preguntas
- Octavo.-** Lectura y aprobación del acta

De conformidad con lo previsto en el artículo decimocuarto de los Estatutos sociales, se podrá asistir tanto presencialmente como por medios telemáticos, en este último caso por videoconferencia, por medio de un dispositivo (portátil, tableta o teléfono) que tenga cámara frontal, indicando expresamente el nombre de la entidad a la que se representa, mediante acceso a esta página web:

[[Enlace](#)]

Se hace constar el derecho que corresponde a todo socio de examinar la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el de los auditores, y de pedir la entrega o el envío de tales documentos, de forma gratuita.

Atentamente,

El Secretario no Consejero

D. Alberto Sainz de los Terreros Hernáez